

Expediente: 1450/21

Carátula: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. C/ MENTA CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MENTA, CARLOS-DEMANDADO/A

20341869227 - DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1450/21



H20601278916

JUICIO: DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.C. c/ MENTA CARLOS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1450/21.-

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2025.-

Atento a lo solicitado: Líbrese cédula para notificar al accionado la sentencia de fecha 03/10/2024, la misma deberá ser diligenciada en el nuevo domicilio denunciado del demandado sito en LARREA 245, B° VILLA ALEM , SAN MIGUEL DE TUCUMAN, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, TUCUMAN. Adjúntese el bono de movilidad acompañado por la actora en fecha 06/02/2025. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.